

ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Siendo las ~~15:27~~ horas del día 24 de abril de 2024, en segunda convocatoria, se abre la Asamblea Ordinaria de Accionistas AREAFLIN S.A. (en adelante, la "Sociedad"), convocada por el Directorio con fecha 22 de marzo de 2024, habiendo sido publicada su convocatoria en el Diario Oficial los días 2, 3 y 4 de abril de 2024 y en el diario La Diaria con las mismas fechas, a los efectos de resolver respecto del siguiente Orden del Día:

- I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
  
- II. Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
  
- III. Consideración del Informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
  
- IV. Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
  
- V. Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía.
  
- VI. Consideración de la actuación del Directorio.
  
- VII. Designación de integrantes del Directorio y su remuneración.
  
- VIII. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal
  
- IX. Designación de Integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración.
  
- X. Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia.

XI. Designación de integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración.

XII. Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo.

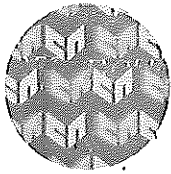
XIII. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

Según surge del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, se encuentra presente el 100% de las acciones ordinarias escriturales Clase A, habiéndose inscripto el accionista titular del 100 % Acciones Clase A y el 0,3727 % de las acciones preferidas escriturales Clase B, habiéndose inscripto 12 accionistas titulares de 11.141.088 Acciones Clase B.

En consecuencia, se verifica la existencia de quórum para sesionar válidamente en segunda convocatoria.

Asisten también a la presente Asamblea: (a) el integrante de la Comisión Fiscal y el Comité de Auditoría y Vigilancia, Sr. Cr. Fabián Figueroa y (b) los representantes de la Auditoría Interna de la Nación, las Sras. Claudia Franchi y Alianna Vidal.

Asimismo, se deja constancia que: (a) el capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones), y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase A asciende a \$ 201.217.971 (pesos uruguayos doscientos un millones doscientos diecisiete mil novecientos setenta y uno) y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase B asciende a \$ 804.871.884 (pesos uruguayos ochocientos cuatro millones ochocientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro) (total capital integrado \$ 1.006.089.855); (b) conforme a lo que surge del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, los representantes de los accionistas que comparecen a la presente Asamblea no se encuentran comprendidos en la prohibición establecida en el artículo 351 de la ley 16.060; (c) conforme a lo dispuesto por la ley 16.060 la convocatoria a la presente Asamblea fue publicada en el Diario Oficial y en el diario La Diaria los días 2, 3 y 4 de abril de 2024; (d) las acciones ordinarias escriturales Clase A se encuentran prendadas en favor de la Corporación Interamericana de Inversiones en su calidad de agente del Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe, en el marco del contrato de prenda de acciones celebrado entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas – UTE – y los acreedores preñarlos, con fecha 16 de marzo de 2017; y (e) conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las acciones Clase A tienen derecho a un voto por acción y las acciones Clase B no tienen derecho a voto salvo para la elección de un Director Titular miembro del directorio de la Sociedad.



---

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea".

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Propongo a Lilliana Rodriguez como Presidente de la Asamblea y a Lourdes Vaz como Secretario de la misma.

**DIRECTOR DE AREAFLIN:** Hay una moción presentada; se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

Queda designado por unanimidad la Sra. Lilliana Rodriguez como Presidente de la Asamblea y Lourdes Vaz como Secretario de la misma.

---

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Consideración de la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El repartido correspondiente a la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura de los mismos y mociono por la aprobación de los mismos.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Consideración del Informe de Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe de la Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060)

correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023 ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** El informe del Comité de Auditoría y Vigilancia ha sido entregado a los accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, en virtud de lo cual propongo no se realice la lectura del mismo y mociono por su aprobación.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

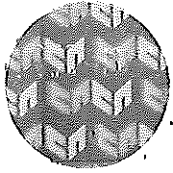
---

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Destino de los resultados y proyecto de distribución de dividendos una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Atento a los resultados del ejercicio, mociono:

En virtud de que no hay pérdidas de ejercicios anteriores a cubrir, no se destinará suma alguna por dicho concepto.

Asimismo, considerando los Estados Financieros al 31/12/2023, se deja constancia de que el resultado del ejercicio de la Sociedad ascendió a USD 10.848.791 (dólares estadounidenses diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y uno) equivalentes a \$ 415.399.256 (pesos uruguayos cuatrocientos quince millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y seis), siendo los resultados acumulados a dicha fecha de USD 11.339.099 (dólares estadounidenses once millones



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

trescientos treinta y nueve mil noventa y nueve) equivalentes a \$ 434.532.044 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y cuatro millones quinientos treinta y dos mil cuarenta y cuatro).

En consecuencia, se mociona destinar la suma de USD 542.439,55 (dólares estadounidenses quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 55/100) equivalente a \$ 20.800.386, 98 (pesos uruguayos veinte millones ochocientos mil trescientos ochenta y seis con 98/100) al tipo de cambio Interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 38,346, al Fondo de Reserva Legal establecido en el artículo 93 de la Ley 16.060.

Finalmente, se mociona distribuir dividendos por la suma de USD 6.500.000 (dólares estadounidenses seis millones quinientos mil), manteniendo el resultado remanente en cuenta.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Consideración de la actuación del Directorio."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Mociono aprobar la actuación de los Sres. Dr. José Alem, Cra. Lillana Rodríguez y Cr. Gonzalo Pérez, en su calidad de Presidente, Vicepresidente y Director respectivamente, así como de la actuación de los Sres. Ing. Luis García e Ing. Javier San Cristóbal en su calidad de Directores Suplentes.

Se pasa a votar la moción presentada.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: "Designación de integrantes del Directorio y su remuneración."

A tales efectos, se le da la palabra al representante de los Accionistas titulares de acciones Clase B.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE B:** En virtud de la resolución adoptada por la Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones preferidas clase B (en ejercicio del derecho

conferido por los artículos quinto y vigésimo de los Estatutos Sociales en cuanto a su derecho a designar un Director Titular) que ha resuelto mantener en su cargo como Director Titular al Cr. Gonzalo Pérez, mociono designar como Director Titular de la Sociedad al Cr. Gonzalo Pérez.

Se pasa a votar la moción presentada por los Accionistas Clase B.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el 100 % de las Acciones Clase B presentes en la Asamblea.

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** En virtud de la resolución adoptada por los Accionista titulares de acciones preferidas clase B, el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona:

(a) Aprobar que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por tres directores titulares y dos suplentes.

(b) Aprobar, por tanto, que el directorio de la Sociedad quede integrado por:

**PRESIDENTE:** Dr. José Alem

**VICEPRESIDENTE:** Cra. Lilliana Rodríguez

**DIRECTOR TITULAR:** Cr. Gonzalo Pérez

**DIRECTOR SUPLENTE:** Ing. Javier San Cristobal

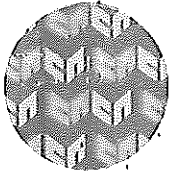
**DIRECTOR SUPLENTE:** Ing. Luis García

(c) Aprobar que el Director Titular Cr. Gonzalo Pérez perciba una remuneración mensual líquida de USD 1.200 por el desempeño de sus funciones y que los restantes directores no tendrán derecho a percibir remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

Se pasa a votar la moción presentada.

Puesta a consideración dicha moción, la misma es aprobada por el accionista titular del 100% de las Acciones Clase A.

---



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

Se pasa a considerar el octavo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y el Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales de la Comisión Fiscal.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba las mociones por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el noveno punto del orden del día: "Designación de integrantes de la Comisión Fiscal y su remuneración."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono lo siguiente:

(a) Designar como miembros titulares del Comisión Fiscal al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

(b) Fijar la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus funciones. Los Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalia Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad

---

Se pasa a considerar el décimo punto del orden del día: "Consideración de la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono:

Aprobar la actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel German y Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales de la Comité de Auditoría y Vigilancia.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba las mociones por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo primer punto del orden del día: "Designación de Integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia y su remuneración."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Respecto de este punto, mociono lo siguiente:

(a) Designar como miembros titulares del Comité de Auditoría y Vigilancia al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y designar como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalla Fernández.

(b) Fijar la remuneración de los integrantes de la Comité de Auditoría y Vigilancia Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos cada uno, por el desempeño de sus funciones. Los Cres. Fabián Figueroa, Luis Correa y Natalla Fernández no percibirán remuneración por sus cargos en la Sociedad.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad

---

Se pasa a considerar el décimo segundo punto del orden del día: "Designación del auditor externo y la calificadora de riesgo."

**ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE):** Mociono designar a KPMG como auditores externos y a CARE Calificadora de Riesgo como calificadora de riesgo.

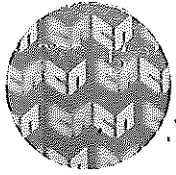
Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

---

Se pasa a considerar el décimo tercero y último punto del orden del día: "Designación del representante de los accionistas para firmar el acta."





Hn N° 567661



ESC. MICAELA CASTILLO PEREYRA - 17859/6

ACCIONISTA ACCIONES CLASE A (UTE): Mociono se designe a Juliana García y a Gonzalo Goyetche como firmantes.

Se pasa a votar la moción presentada.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:44 horas.

Juliana Rodríguez  
por UTE

Gonzalo  
Goyetche

LOURDES VAZ

Juliana García Felippone

**CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE** las fotocopias que anteceden con el documento original que tuve a la vista y he compulsado.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de **parte interesada** y para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, expido el presente en cinco Papeles Notariales de Actuación serie Hn números 567657 a 567661 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.-

MICAELA CASTILLO PEREYRA  
ESCRIBANA PÚBLICA

ARANCEL OFICIAL
Artículo ... 8
Honorarios \$ 1308
Mont. Notarial \$ 242
Fdo. Gremial \$

MICAELA CASTILLO PEREYRA  
ESCRIBANA PÚBLICA

MONTEVIDEO NOTARIAL  
\$ 50,00  
099212 18

MONTEVIDEO NOTARIAL  
\$ 50,00  
004605 46

\$ 20,00  
003038 14

\$ 20,00  
003038 23

\$ 20,00  
049326 1